
GACETA DE LA REGENCIA

DE ESPAÑA E INDIAS

DEL JUEVES 16 DE ENERO DE 1812.

ESTADOS-UNIDOS.

Washington 5 de noviembre de 1811.

El presidente de los Estados-Unidos, Mr. James Madison, ha remitido hoy el mensaje siguiente al congreso por medio de Eduardo Cole, su secretario particular.

“Ciudadanos del senado y de la cámara de los representantes: Os he hecho dexar vuestros hogares y juntaros ántes del tiempo ordinario, porque esperaba que en la época presente la política de la Gran-Bretaña y de la Francia respecto á este pais seria tan evidentemente distinta, que el congreso nacional no tendria que dudar acerca de las medidas que hubiesen de adoptarse.

„Al finalizarse la última sesion del congreso, se esperaba que las confirmaciones sucesivas de la abolicion de los decretos franceses, en la parte que perjudicaban á nuestro comercio neutral, hubieran inducido al gobierno de la Gran-Bretaña á revocar sus órdenes, y á proporcionar que se suprimiesen las trabas que experimenta su comercio con los Estados-Unidos. En lugar de esta equitativa providencia, que hubiera hecho renacer la confianza y amistad entre las dos naciones, se pusieron en execucion con nuevo rigor, cuando menos se esperaba, las órdenes del consejo y se nos notificó por el enviado británico, que la revocacion de los decretos de la Francia, aunque anunciada de oficio á su gobierno, jamas se habia verificado, y que las órdenes británicas no podian derogarse á menos que el comercio no se repusiese sobre su antiguo pie, y que las producciones y mercancías de la Gran-Bretaña, pertenecientes á neutrales, fuesen admitidas en los mismos mercados que las de su enemigo; dando á entender que el acto de *Non-intercourse*, si continuaba, daria lugar á providencias de represalias. — Es verdad que posteriormente, segun parece, se habian comunicado al gobierno británico nuevas pruebas de la revocacion de los decretos franceses contra nuestro comercio neutral, indicándose que se trasmitia esta noticia al plenipotenciario británico, á fin de que se tuviese en consideracion en las discusiones pendientes. Pero parece que esta noticia no fué recibida,

y la remision que se hizo aquí , en lugar de servir de base á una revocacion formal de las órdenes , ó á una seguridad de que se verificaria esta revocacion , no nos permitirá contar con una mudanza efectiva de parte del gabinete británico. Estar dispuestos á acoger con cordialidad las pruebas satisfactorias de semejante novedad , y proceder entre tanto á adoptar nuestras medidas con respecto á las miras que se descubren por este ministro , he aquí lo que mas conviene para llenar todas nuestras obligaciones.

„Segun el espíritu poco amistoso de estos oficios , se ha continuado eludiendo la reparacion de otros agravios ; y nuestras costas y puertos han sido tambien testigos de escenas no menos contrarias á nuestros mas caros derechos nacionales , que al curso regular y libre de nuestro comercio.

„Entre los acontecimientos producidos por la conducta de los buques de guerra ingleses que cruzan en nuestras costas , ha habido un encuentro entre uno de ellos , y la fragata americana mandada por el conmodoro Rodgers , que fué inevitable de parte de este último por haber comenzado el fuego sin causa el primero , siendo por consiguiente su comandante responsable de la sangre desgraciadamente vertida por mantener el honor del pabellon americano.

„Se ponen á vuestra vista las diligencias practicadas por el tribunal pedido por el capitan Rodgers , como tambien la correspondencia relativa á este acontecimiento entre el secretario de estado y el ministro de S. M. B. A estos documentos acompañan las diferentes correspondencias sobre las órdenes del consejo británico , y ademas la relativa á las dos Floridas , por la cual sabrá el congreso la reclamacion que el gobierno de la Gran Bretaña ha tenido por conveniente hacer contra los procederes de los Estadós-Unidos (1).

„La justicia y la lealtad que los Estados-Unidos han manifestado á la Francia , tanto ántes como despues de la revocacion de sus decretos , hacian esperar que á consecuencia de esta disposicion su gobierno adoptaria las demas que eran debidas á nuestras fundadas reclamaciones , inspiradas por sus amistosas protestas. Pero aun no se ha dado ninguna prueba de la intencion de reparar los perjuicios hechos á los Estados Unidos , y particularmente de restituir el importe considerable de las propiedades americanas , embargadas y condenadas en virtud de edictos que , aunque no interrumpen nuestras relaciones neutrales , y por consiguiente no tienen que ver con las discusiones entre los Estados-Unidos y las potencias beligerantes , estaban , sin embargo , fundados en principios tan injustos , que la reparacion debiera haber sido pronta y cumplida.

„Ademas de esto y de otras reclamaciones de estricta justicia he-

(1) *La reclamacion que aquí se menciona del ministro ingles , fué á favor de la España contra la conducta del gobierno de los Estados-Unidos en nuestra frontera de la Florida , y debe añadirse á las innumerables pruebas de la sincera y recíproca amistad que nos une con la Gran-Bretaña.*

ghas á esta nacion , los Estados-Unidos han sido provocados por las restricciones rigorosas é inesperadas que se han puesto á su comercio con los estados franceses , y que si no se reforman , exígerán á lo menos restricciones correspondientes sobre las importaciones de la Francia en los Estados-Unidos.

„Nuestro ministro plenipotenciario enviado últimamente á Paris, ha llevado las instrucciones necesarias sobre estos particulares ; se os comunicará su resultado , y el conocimiento de la conducta ulterior del gobierno frances con los Estados-Unidos , os pondrá en estado de determinar la que los Estados-Unidos deben observar con la Francia.

„Nuestras relaciones extrangeras no han experimentado mudanza alguna desagradable. Con la Rusia se mantienen sobre un pie amistoso. La Suecia , tanto en sus tribunales como en sus puertos , ha dado pruebas de sus buenas disposiciones con respecto á nuestro comercio. Y los informes dados por nuestro ministro especial en Dinamarca , prueban que su mision ha tenido efectos ventajosos á nuestros ciudadanos , cuyas propiedades habian sido plenamente violadas ó amenazadas por buques con pabellon dinamarques.

„En estas circunstancias de peligro y de cuidado , que llamaban la atencion del departamento ejecutivo , se ha visto obligado este á hacer uso de los medios que se le han confiado , para proveer á la seguridad general. A consecuencia se han continuado las obras de fortificacion y defensa en nuestra frontera marítima con suma actividad , de modo que queda poco para concluir las de los puntos mas importantes ; y se han dado órdenes para armar lanchas cañoneras en ciertos fondeaderos , por si fuesen necesarias para contribuir á su defensa. Los buques de guerra que ántes estaban en comision y una fragata mas , se han destinado á cruzar en nuestras costas para mantener nuestros derechos. Las fuerzas terrestres se han dispuesto de modo que se pueden esperar de ellas servicios útiles é importantes. Se ha formado un cuerpo de tropas regladas y de milicias en el territorio de Indiana , y se ha enviado hácia las fronteras del N. O. : providencia que han hecho necesaria las muchas muertes y robos cometidos por los indios , pero mas particularmente sus preparativos bélicos , y su reunion sobre el Wabash , baxo la influencia y direccion de una porcion de fanáticos de la tribu de los shavaneses. A excepcion de esto , las demas tribus de indios conservan sus disposiciones pacíficas con nosotros , y sus ocupaciones habituales — Debo añadir , que la época en que nos hallamos , reclama unos guardas legislativos de los derechos nacionales y un sistema que pueda mantenerlos con mayor amplitud. A pesar de la escrupulosa equidad , la grande moderacion , y los esfuerzos multiplicados de parte de los Estados Unidos , para substituir al peligro que amenaza á la paz de los dos paises , las mutuas ventajas del restablecimiento de la amistad y de la confianza , hemos visto que el gabinete británico persiste , no solamente en rehusar la reparacion de otros perjuicios que se exígen hace mucho tiempo , sino que pone en execucion , aun á la entrada de nuestro territorio , providencias que en las circunstancias actuales tienen

el carácter y efectos de una verdadera guerra, con respecto á nuestro comercio legítimo.

„A vista de estas demostraciones de inflexibilidad hostil, con que se violan los derechos que ninguna nacion independiente puede abandonar, el congreso conocerá la obligacion que tiene de llamar á las armas á los Estados-Unidos, poniéndolos en la actitud que exige la crisis, y corresponde al espíritu y á la esperanza de la nacion.

„A consecuencia, recomiendo que se tomen las disposiciones necesarias para llenar los huecos, y prolongar las filiaciones de nuestras tropas regladas; para levantar otras tropas auxiliares por tiempo mas limitado; para formar cuerpos de voluntarios, cuyo ardor patriótico se acomodaria gustosamente con las fatigas del servicio; para poner sobre las armas mas ó menos cantidad de las milicias, segun lo exija la necesidad; y en fin para tener pronto el gran cuerpo nacional y poder sacar de él la utilidad proporcionada á sus facultades intrínsecas. La presente ocasion no puede menos de recordaros la importancia de las escuelas militares, que, en todo caso, formarán una parte apreciable y poco dispendiosa de nuestro estado militar.”

(*Se continuará.*)

PORTUGAL.

Lisboa 1.º de enero de 1812.

El gobierno ha resuelto que se complete hasta 60 el número de los alumnos del colegio militar de Feitoria, en beneficio de los huérfanos de oficiales que hayan muerto con pocos bienes de fortuna ó en la presente guerra, y de los hijos de oficiales poco acomodados que se hallen actualmente en el servicio del ejército. La edad de los alumnos no debe pasar de 10 años.

Escriben de las fronteras de Galicia con fecha de 17 de diciembre, que el dia 3 del mismo las divisiones de Duran y el Empecinado atacaron la guarnicion francesa de Berlanga, compuesta de 1200 hombres, incluidos 90 de caballería; los cuales emprendieron su retirada para Soria, donde solo entraron unos 500, cayendo los demas en manos de los patriotas: no se expresa el número de los muertos.

ESPAÑA.

Madrid 13 de diciembre de 1811.

El general Suchet pide socorros á toda prisa, y que se envíen fuerzas que mantengan expedita su comunicacion con Aragon, porque escasea de víveres, no pudiendo contar con auxilios de esta especie por la parte de Cataluña. A consecuencia de esto, el general Darmagnac, reuniendo todas las tropas de la Mancha y provincia de Guadalaxara, se ha encaminado á Cuenca con ánimo de reunirse á Suchet, ó por lo menos de asegurar su comunicacion con Segorbe y Ternel; y se ha despachado un oficial de estado mayor á Marmont, instándole á que tome la posicion de Toledo, desde la cual podrá ocupar la Mancha, mantener la comunicacion con Andalucía, y sostener la operacion de Darmagnac.

Fuentes de Ozoro 4 de enero de 1812.

Mañana se traslada el cuartel general de lord Wellington desde este pueblo al de Gallegos, que dista dos leguas largas de Ciudad-Rodrigo. Todo su ejército va á ponerse en movimiento. Dentro de tres dias estará embestida la plaza, y principiadas las obras de ataque. El 10 saldrá la artillería de batir de Almeyda, donde hay 70 piezas de grueso calibre: se ha construido gran cantidad de salchichones, se han recogido cuantos carruages ha sido posible para la conduccion de municiones y efectos necesarios, y se han tomado todas las disposiciones para activar las operaciones del sitio. La plaza tiene de guarnicion unos 2000 hombres, en gran parte italianos; y no abunda de víveres, á pesar de la pomposa descripcion que los diarios franceses hicieron del convoy introducido hace tres meses, y de que los generales dixeron en sus partes de oficio que la plaza quedaba abastecida para un año. El gobernador es el general de brigada Barrié. —

Los enemigos han evacuado toda la provincia de Avila; pero se han llevado cuanto ganado y víveres han podido recoger, dexando el pais enteramente arruinado.

Avisan de Vitoria, que ha salido ya para Francia la guardia imperial de caballería, y que 16000 hombres que venian desde las costas de Bretaña á la península, han recibido contraórden en las inmediaciones de Bayona, desde donde han tomado la direccion para el Rhin.

El comandante de guerrilla D. Gerónimo Saornil ha cogido un correo frances y su escolta junto á Medina del Campo; y el brigadier Duran ha quitado á los franceses de Soria una conducta de trigo y dinero que llevaban de las contribuciones, haciéndoles muchos prisioneros.

Se asegura que el general Renovales se hallaba el 18 del corriente en Belorado, á la entrada de la Rioja.—El teniente general D. Gabriel de Mendizabal estaba el 10 con los comandantes Longa y Merino en Roa, cerca de Peñafiel, á 8 leguas de Valladolid: aquella parte de Castilla se halla en el dia libre de enemigos. El dia anterior habia escrito al general Castaños la carta siguiente, que muestra la esclarecida lealtad y patriotismo de los pueblos de Castilla, que no han podido menoscabar ni la seduccion ni el terror ni ninguna de las artes empleadas durante su larga y odiosa estancia por nuestros enemigos.

“Excmo. Sr.: Pasando una revista á las tropas de esta parte de la demarcacion, con el fin de fomentar el entusiasmo de los pueblos, aliviándoles en lo posible los males de la guerra, he pasado, llevando en mi compañía dos escuadrones de la division de Hiberia, á verme con los señores de la junta superior de Burgos, y su comandante el coronel de caballería D. Gerónimo Merino. Obsequios á millones y aclamaciones sin fin han sido los únicos trabajos de la jornada. Aquí, en donde vive en todo su cator el patriotismo, se conserva fresca la memoria del vencedor de Baylen, de forma que

si V. E. se resuelve á correr por un paseo militar éstos países en la primavera próxima, permitiéndolo sus ocupaciones, me persuado que le servirá de gran satisfaccion, y el pueblo aumentará con la confianza que le inspirará la presencia de V. E., su odio y rencor contra el enemigo. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Palacios de la Sierra y diciembre 9 de 1811. — Excmo. Sr. — *Gabriel de Mendizabal.* — Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños, capitan general del quinto y sexto ejército.”

Cádiz 15 de enero.

Al mismo tiempo que los periódicos franceses refieren que continúan las negociaciones de paz entre rusos y turcos, y que se suponen firmados ya los preliminares; llega por un lado la noticia de que el emperador Alexandro ha expedido un *ukase*, mandando levantar 100000 hombres en sus estados para completar sus ejércitos, y por otro la de que el senado conservador frances ha puesto el 20 del mes pasado á disposicion del ministro de la guerra 120000 hombres de la conscripcion del año de 1812. Estos datos reunidos hacen sumamente verosímil que se acerca á largos pasos el momento de que la Rusia, convencida al fin de lo que exigen su decoro y sus verdaderos intereses, tome vigorosamente el partido único que puede asegurar su dignidad y aun su existencia, contra los ambiciosos proyectos de Bonaparte. Las demas potencias del septentrion, si no han cerrado enteramente los ojos por no ver los peligros que les amenazan, deben unir su suerte á la de la Rusia, y contribuir á balancear el poder de Bonaparte en aquellas regiones. No le resta á la Prusia otro camino para salir del estado de humillacion y abatimiento á que se halla reducida, ni la Dinamarca y la Suecia tienen otro arbitrio para salvar los débiles restos de su independendia, ultrajada ya de mil modos, y minada por la falaz y artificiosa política de la Francia. Por lo que le toca á la Suecia, las últimas noticias sobre la poca deferencia de su gobierno á las demandas de Bonaparte, y el desembargo de las embarcaciones inglesas detenidas en sus puertos, á que ha seguido el desembargo de las embarcaciones suecas en los puertos de la Gran-Bretaña, indican bastantemente que el influxo frances no es ya el que solia en Estocolmo, y que quizas ha llegado la época en que el norte de Europa, á vista del noble exemplo que le da el mediodia, enarbole el estandarte de la libertad y de la justicia, oponiendo sus fuerzas reunidas á la execucion de los pérfidos é inicuos planes del opresor comun del continente.

ARTICULO DE OFICIO.

El Excmo. Sr. gefe del estado mayor general, ha recibido el parte que le dirige desde su cuartel general de Valencia de Alcantara, con fecha de 26 de diciembre próximo pasado, el comandante general de la provincia de Extremadura, marques de Monsalud, cuyo tenor es el siguiente:

Excmo. Sr.: D. Joaquin Sierra, comandante de partida, me da

parte con fecha de 24 del actual, que habiendo hecho el 21 un reconocimiento sobre la plaza de Badajoz con su infantería y caballería, y habiéndosele dicho que en la huerta de la Granadilla habia 2 oficiales cazando, marchó con 4 caballos, y sorprehendiéndolos hizo uno prisionero, y el otro por la intermediacion de la estacada logró refugiarse á ella; que sabiendo que sacaban el ganado á pastar á las inmediaciones de la Tenería, aprovechándose el 23 de una gran niebla, se arrojó sobre él, envolviendo 23 infantes y 10 caballos que lo estaban custodiando, dispersándolos y obligándolos á abandonar todo el ganado, por haberles muerto 2 hombres y 2 caballos; y que consentido en poder traerse el ganado, encontró el obstáculo de que 10 hombres, que estaban parapetados en las tapias de dicha Tenería, le hacian un fuego vivísimo desde sus caballos, de cuyas resultas y los avisos que habian llegado á la plaza, le tiró esta 4 cañonazos, y empezó á salir la infantería de la guarnicion y 20 caballos que pasaban el puente, tomando la derecha del Guadiana para cortar su retirada. “Persuadido yo (dice Sierra) de que mi infantería estaria en el Caya, como le habia mandado, me entretuve, batiéndome con la infantería por espacio de 3 cuartos de legua; pero notando que los 20 caballos enemigos se echaban á todo escape sobre mis infantes, me vi precisado á pasar el Guadiana para evitarlo; y siendo sus fuerzas muy superiores, porque habia salido por aquella parte mucha infantería, me vi precisado á seguir mi retirada. Mi pérdida ha consistido en 4 heridos y 5 prisioneros; pero habiéndome reforzado á las 4 de la tarde un oficial y 6 soldados portugueses, logré quitar á los enemigos los heridos, y obligarlos á repasar el rio á todo prisa, habiendo sido su pérdida de 7 muertes y 2 caballos.”

El Consejo de Regencia se ha servido conferir en el batallon de voluntarios de Navarra empleo de capitán primero al primer ayudante D. Francisco Lacou; primera ayudantía al capitán segundo D. Pedro Pascual Casales; y empleo de capitán segundo al teniente D. Pedro Gomez.

Asimismo ha conferido el Consejo de Regencia en el batallon de Barbastro empleos de capitanes segundos á los tenientes D. Cristóbal Linares y D. Manuel Lanchas, este graduado de capitán; tenencias á los subtenientes D. Nicolas María de Tellita, D. Joaquin Martel y D. Pedro Antonio de la Torre, los dos últimos graduados de tenientes; y subtenencias á los cadetes del mismo cuerpo D. Pedro Perez Ponce y D. Manuel Carvajal, y á los de la academia militar del cuarto ejército D. Tomas García y D. Agustin Rada.

Buques que han recogido correspondencia en la administracion de correos de Cádiz, durante la semana finalizada el 11 del corriente.

Para Poniente: místico-correo S. Cayetano y falucho del rey Soledad. — *Para Levante*: místico de guerra el Aguila. — *Para Algeciras*: místico de guerra el Bruno. — *Para Cesta*: falucho Cármen. — *Para Mallorca*: xábega Cármen.

Continúan los donativos del Perú.

D. Francisco Flores, maestro de la escuela de Bellavista, 10 pesos fuertes. D. Domingo Villaverde, oficial reformado, 25. D. José Leandro Alvarez, id., 9 y 3. D. Juan Bautista Aldayturriaga, 9 y 3. El monasterio de la Concepcion, 400. D. José Antonio Via, cura de la doctrina de Paseo, 500. D. Manuel Hilario Sanchez, cura de la doctrina de Piscobamba, en cada año de los que dure la guerra, 100. El comandante de la fragata Astrea, 500. Todos los oficiales de guerra, de marina y mayores de la plana mayor del apostadero del Callao, de la fragata Astrea y corbeta Peruano, sus cortas tripulaciones y guarniciones, por una paga de su sueldo mensual que han cedido para las urgencias de la guerra, 5134 y 6. — *Real protomedicato.* El protomédico Don Hipólito Unanue, 250. Alcalde exáminador D. Miguel Tafur, 50. Id. Don José Vergara, 50. Id. supernumerario D. Gregorio Paredes, 25. Fiscal D. José Pezet, 25. Escribano Gerónimo Villafuerte, 17. Portero, Pablo Tello, 2. — *Médicos.* D. Gabriel Moreno, catedrático de matemáticas, 100. D. Baltasar Villalobos, 50. D. Manuel Dávalos, 50. D. José Carmona, 50. D. Domingo Egoaguirre, 25. D. Manuel Rubin, 25. D. José Manuel Valdés, 25. D. Lorenzo Quiñones, 25. D. Juan de la Roca, 25. D. Andres Gomez, 25. D. José María Dávila, 25. D. José Puente, 25. D. Manuel Sequin, 25. D. Pedro Echeverría, 6. D. José María Falcon, 17. D. Pedro José Colmenares, presbítero, 12. D. José María Galindo, 12. D. Juan Contreras, 12. D. Felix Devoti, 10. D. Manuel Moreno, 10. D. Vicente Pastrana, 10. — *Estudiantes de medicina.* D. Mariano Campero, 17. D. Mariano Murga, 8. D. Norberto Vega, 4. D. Isidro Andrade, 4. D. Ramon Anderos, 4. D. José Pequeño, 4. D. Juan Fernandez, 2. D. José Gordillo, 2. D. José Cañizares, 2. D. Juan Melgar, 2. D. Lorenzo Vargas, 2. D. José Ramirez, 2. D. Juan Sta. María, 2. — *Cirujanos.* D. José Gavino Chacaltana, 25. Tomas Ortigoso, 25. Fabian Salas, 25. José Santos Montero, 25. Ramon Castro, 25. D. Hipólito Lisarraga, 17. Felipe Guzman, 17. Domingo Nieto, 12. Antonio Acosta, 10. Ignacio Ratera, 10. José Reynoso, 10. Ignacio Urias, 10. D. Antonio Aguilar, 8. Manuel Travitaso, 8. José Cruz, 6. Manuel Cáceres, 6. Francisco Faustos, 6. Agustin Martinez, 6. Francisco Roman, 6. Escolástico Sanchez, 6. D. Marcelino Perez, 4. Vicente Castro, 4. Eduardo Pompello, 4. Manuel José Herrera, 4. Ignacio Cáceres, 4. Miguel Guzman, 4. José Maticorena, 4. N. Salamanca, 4. Sebastian Dávila, 4. Mariano Infantas, 4. José Miguel Villegas, 4. Francisco Almagro, 4. Clemente Mirelas, 4. — *Farmacéuticos.* D. Sebastian Mena, protoboticario, 17. D. Francisco Tafur por sí y por la botica de la congregacion de S. Felipe Neri, 25. D. Domingo Pimentel, por sí y por la botica de la Buena-muerte, 25. D. José Gil, 25. D. Francisco Montes, 25. D. Mariano Egoaguirre, 16. D. Luis Quiros, 12. D. Alejandro Bohorques, 12. D. José Isidoro Alcedo, 12. D. Mariano Espino'a, 10. D. Luis Sanchez Bahamonde, 10. D. Marcelino Velarde, 10. D. José María Freyre, 10. D. Guillermo Geraldino, 10. D. Lorenzo Barba, 10. Don Manuel Palacios, 10. D. Pedro Tijaite, 10. D. José Amador, 6. D. Julian Flores, 4. D. José Capetillo, 4. — *Sangradores y barberos.* Manuel Chaves, protobarbero, 25. José Asola, 10. Martin Palacios, 8. Pablo Miranda, protobarbero del Callao, 6. Lorenzo Sanabria, 6. Bonifacio Marres, 4. Juan Pablo Anañez, 4. Angel Medino, 4. Atanasio Estrella, 4. Miguel Flores, 4.

(Se continuará.)